

EXPEDIENTE 024/2024/SUM/DG

RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN

SUMINISTRO EN REGIMEN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
INDIVIDUAL (EPIS)

A.- ANTECEDENTES / Resumen de las principales características:
OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente procedimiento es la prestación del SUMINISTRO EN REGIMEN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS).

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FECHA DE INICIO

FECHA DE INICIO:	11 de septiembre de 2024
FECHA DE FINAL:	30 de septiembre de 2025

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Base Imponible:	
Cifra:	459.867,87 €
Letra:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS
IVA (21%)	
Cifra:	96.572,25 €
Letra:	NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
TOTAL	
Cifra:	556.440,12 €
Letra:	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Es imprescindible que las empresas licitantes cumplan todos los requisitos de solvencia técnica o profesional, económica y financiera establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, así como que acrediten capacidad de obrar suficiente y que no concurren en alguna de las prohibiciones o incompatibilidades para contratar con LogiRAIL.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se efectuará mediante varios criterios de adjudicación y con los siguientes coeficientes de ponderación:

- Oferta Técnica: 49%
- Oferta Económica: 51%

VALORACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y GLOBAL DE LAS OFERTAS

Con las ofertas de los licitadores que hayan sido admitidas, se procederá para la valoración de las mismas conforme a los criterios siguientes:

- Valoración de la Oferta Técnica (V.O.T.):

Puntuación máxima de 49 puntos.

	MEMORIA TÉCNICA	PUNTOS
MEMORIA TÉCNICA	Valoración de proceso de pedido, distribución y entrega propuesto e incluido en Memoria Técnica, conforme a lo requerido en Anexo I, detallando los documentos a utilizar, con ejemplo de estos, y la trazabilidad al proceso en su totalidad y la atribución del mismo para agilizar y facilitar el acuse recibo a los trabajadores, así como el proceso de facturación para LogiRAIL.	Máx. 10
	Total categoría	Máx. 10

Para el apartado anterior se aplicarán los siguientes criterios en la valoración:

Las puntuaciones de este apartado están referidas al rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en cada uno de los criterios de adjudicación. De esta forma, para cada uno de los apartados descritos se utilizará el siguiente criterio de valoración:

Puntuación	Descripción
Se trata insuficientemente (0 puntos)	Escasa calidad en la exposición del objeto o de la propuesta para el criterio realizando aportaciones de escaso valor
Se trata suficientemente (hasta 2,5 puntos)	La calidad de la exposición y de la propuesta para el del criterio es adecuada y realiza aportaciones de interés sobre el criterio valorado
Se trata notablemente (hasta 6 puntos)	La calidad de la exposición y de la propuesta, así como las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente (hasta 10 puntos)	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, de la propuesta planteada, así como aportaciones de gran valor sobre el criterio valorado.

La puntuación de los apartados siguientes se aplicará de forma automática.

	MEJORA PLAZOS DE ENTREGA	PUNTOS
DOTACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES	3 días laborables	2
	Total categoría	2
	MEJORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEMS	PUNTOS
1. CALZADO DE SEGURIDAD TIPO ZAPATO S3	Tecnología de gestión de la fatiga e impulso reactivo. (Se deberá aportar la documentación que justifique el sistema propuesto, mediante la aportación de ensayos biomecánicos y/o laboratorio)	2
2. CALZADO DE SEGURIDAD TIPO BOTA S3 FLEXIBLE	Tecnología de gestión de la fatiga e impulso reactivo. (Se deberá aportar la documentación que justifique el sistema propuesto, mediante la aportación de ensayos biomecánicos y/o laboratorio)	2
4. PANTALÓN AV_MARINO/AMARILLO	Tejido estabilizado contra deformaciones	2
	Rodillera tipo cordura, practicable	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1
	UPF 50 +	1
	Incorporación de elementos reflectantes en bolsillos para mayor visibilidad	1
8. CAMISETA MANGA CORTA AV-MARINO/AMARILLO	Bandas segmentadas en zona hombros para mejor visibilidad	2
	Peso < 160 grs/m2	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1
	UPF 30 +	1
9. POLO MAGA LARGA AV - MARINO/AMARILLO	> 50% algodón en composición tejido	2
	Peso > 160 grs/m2	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1
	UPF 35 +	1
12. PARKA AV-MARINO/AMARILLO	Protección contra el frío según norma EN 342:2017 0,345 (M ² .K/W), 2, X	2
	EN 20471 Clase 3, en combinación bicolor marino amarillo AV	1
	2 Bandas verticales a modo de peto mitad de delantero a mitad de espalda	1
15. CHALECO ABRIGO AV - MARINO/AMARILLO	Incorporación de 1 bolsillo más en el pecho	1
	Peso forro interior >140 grs/m2	1
	Pinzas laterales para mejor ajuste al cuerpo	1
17. CHALECO ALTA VISIBILIDAD (AMARILLO)	Certificado según norma EN 20471 50 lavados	1
19. FORRO POLAR AV - MARINO/AMARILLO	Certificado 25 lavados	1
	UPF 50 +	1
37. GUANTES ANTICORTE (PARES)	Incorporación Protección anti impacto P	1
	Total categoría	37
	TOTAL PUNTOS:	49

La no obtención de una puntuación mínima de 30 puntos sobre el total de puntuación de los criterios técnicos supondrá la exclusión de la oferta del procedimiento de licitación.

- **Valoración de la Oferta Económica (V.O.E.):**

Puntuación máxima de 51 puntos

La valoración de la oferta económica se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración económica} = \text{Puntuación Máxima} \times \frac{\text{Importe oferta más económica}}{\text{Importe de la oferta}}$$

Las ofertas económicas, sobres "C" serán consideradas "ofertas anormalmente bajas" en relación con los trabajos que se han de ejecutar, conforme a los siguientes supuestos:

- Cuando, concurriendo un solo licitador, el "importe total oferta" sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurriendo dos licitadores, el "importe total oferta" por uno de ellos, sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurriendo tres licitadores, el "importe total oferta", sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, el "importe total oferta" sean inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

- Valoración Global de la Oferta (V.G.O.):

La Valoración Global de la oferta recibida de cada oferente será la cifra que resulte de la siguiente expresión:

$$\text{V.G.O.} = \text{V.O.E.} + \text{V.O.T.}$$

La empresa adjudicataria será aquella cuya propuesta, sin ser temeraria, obtenga la mejor valoración cuantificada con los criterios de valoración anteriormente descritos para las ofertas técnicas y económicas.

LogiRAIL se reserva el derecho tanto de adjudicar la totalidad de los suministros licitados como de desistir y/o declarar desierta la presente licitación.

B.- PROCESO DE VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

OFERTAS:

Los licitantes presentaban su documentación en tres sobres cerrados dividiéndose en:

- Sobre A: Documentación Administrativa
- Sobre B: Documentación Técnica
- Sobre C: Proposición Económica

Presentaron su oferta al concurso en tiempo y forma, las empresas: PROYMA, S.L. y DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

En primer lugar, se analiza la documentación administrativa para comprobar si se había enviado toda la documentación necesaria solicitada en los Pliegos, en concreto en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP). Se comprueba que toda la documentación requerida en los PCP se presenta por PROYMA, S.L. y DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.

PROPOSICIÓN TÉCNICA:

En segundo lugar, se procede al análisis de la documentación técnica presentada por los licitantes para proceder a ponderarla de acuerdo con los criterios valorativos.

A continuación, se procede a efectuar la valoración técnica de los licitantes admitidos a concurso cuya resultado, valoración y análisis detallado se refleja en los siguientes cuadros:

PROYMA, S.L.

	MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
MEMORIA TÉCNICA	Valoración de proceso de pedido, distribución y entrega propuesto e incluido en Memoria Técnica, conforme a lo requerido en Anexo I, detallando los documentos a utilizar, con ejemplo de estos, y la trazabilidad al proceso en su totalidad y la atribución del mismo para agilizar y facilitar el acuse recibo a los trabajadores, así como el proceso de facturación para LogiRAIL.	10 puntos	6 puntos (se trata notablemente)

La oferta presentada por PROYMA, S.L. Describe medios técnicos a disposición del proceso de entrega, con asignación de un técnico comercial y un técnico de apoyo.

Propone ficha de pedido automatizada con inclusión de albarán individualizado por trabajador para su utilización como recibí personal de la dotación, incluyendo propuesta de remisión digital a la organización de modelo del total de envíos realizado.

Incluye proposición de revisión y registro semanal de estado de tramitación de pedidos, incluyendo modelo de seguimiento.

Describe procedimiento para devoluciones o sustitución con inclusión de modelo a cumplimentar por el operario para descripción exacta de incidencia detectada.

Incluye propuestas que mejoran y dan trazabilidad y agilidad al proceso

	MEJORA PLAZOS DE ENTREGA	MÁX	PROYMA
DOTACIÓN NUEVAS INCORPORACIONES	3 días laborables	2	2
	TOTAL CATEGORÍA	2	2
	MEJORA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEMS	MÁX	PROYMA

1. CALZADO DE SEGURIDAD TIPO ZAPATO S3	Tecnología de gestión de la fatiga e impulso reactivo. (Se deberá aportar la documentación que justifique el sistema propuesto, mediante la aportación de ensayos biomecánicos y/o laboratorio)	2	2
2. CALZADO DE SEGURIDAD TIPO BOTA S3 FLEXIBLE	Tecnología de gestión de la fatiga e impulso reactivo. (Se deberá aportar la documentación que justifique el sistema propuesto, mediante la aportación de ensayos biomecánicos y/o laboratorio)	2	2
4. PANTALÓN AV_MARINO/AMARILLO	Tejido estabilizado contra deformaciones	2	2
	Rodillera tipo cordura, practicable	3	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1	1
	UPF 50 +	1	1
	Incorporación de elementos reflectantes en bolsillos para mayor visibilidad	1	1
8. CAMISETA MANGA CORTA AV-MARINO/AMARILLO	Bandas segmentadas en zona hombros para mejor visibilidad	2	2
	Peso < 160 grs/m2	3	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1	1
	UPF 30 +	1	1
9. POLO MAGA LARGA AV - MARINO/AMARILLO	> 50% algodón en composición tejido	2	2
	Peso > 160 grs/m2	3	3
	Certificado 50 ciclos de lavado.	1	1
	UPF 35 +	1	1
12. PARKA AV-MARINO/AMARILLO	Protección contra el frío según norma EN 342:2017 0,345 (M ² .K/W), 2, X	2	2
	EN 20471 Clase 3, en combinación bicolor marino amarillo AV	1	1
	2 bandas verticales a modo de peto mitad de delantero a mitad de espalda	1	1
15. CHALECO ABRIGO AV - MARINO/AMARILLO	Incorporación de 1 bolsillo más en el pecho	1	1
	Peso forro interior >140 grs/m2	1	1
	Pinzas laterales para mejor ajuste al cuerpo	1	1
17. CHALECO ALTA VISIBILIDAD (AMARILLO)	Certificado según norma EN 20471 50 lavados	1	1
19. FORRO POLAR AV - MARINO/AMARILLO	Certificado 25 lavados	1	1
	UPF 50 +	1	1
37. GUANTES ANTICORTE (PARES)	Incorporación Protección anti impacto P	1	1
TOTAL CATEGORÍA		37	37

Se excluye la oferta presentada por DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U. como consecuencia de no dar cumplimiento a todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas (Anexo 1) del Procedimiento de Contratación.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

En tercer lugar, se realiza la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores el día 09 de septiembre de 2024 a las 12:00h en las oficinas centrales de LogiRAIL (C/ Maestro Ángel Llorca, nº6, 2ª Planta, 28003 de Madrid), realizada mediante acceso a la información en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Con posterioridad a dicho acto de apertura, se realiza la valoración y el análisis de la propuesta económica según los criterios de valoración publicados en el concurso y que se resume en la siguiente tabla. Para la valoración económica se tienen en cuenta los importes unitarios ofertados.

	PROYMA, S.L.
Importe de la oferta	383.151,25 €
Valoración de la Oferta Económica - Máximo 51 puntos	51,00

C.- SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

Se procede a la suma de la valoración técnica y la valoración económica que, de igual forma, en el caso anterior, se refleja detalladamente en el apartado de valoraciones y dando como resultado:

LICITANTE	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	VALORACIÓN GLOBAL
PROYMA, S.L.	45,00	51,00	96,00

En base a lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en las instrucciones de contratación de LogiRAIL, SME, S.A., Dirección General, actuando como Órgano de Contratación, propone la adjudicación del concurso "SUMINISTRO EN REGIMEN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)" a:

EMPRESA	PROYMA, S.L.
PRESUPUESTO (sin IVA)	383.151,25 €
PRESUPUESTO (con IVA)	463.613,01 €

Finalmente se indica que, atendiendo a lo establecido en el artículo 321.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, las actuaciones realizadas en la preparación y adjudicación del contrato, cuya resolución se les comunica mediante la presente, son susceptibles de impugnación en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2024.

Pilar Oviedo Cabrillo
LogiRAIL, SME, S.A.
Directora General